

**AUTORIZA REALIZACIÓN DE SEMI FINAL FUTBOL  
INFANTIL QUE INDICA.**

DECRETO EX. N°

**1400**

MELIPILLA,

**30 ABR. 2015**

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

**VISTOS:**

- a) El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales;
- b) El Decreto Ex. P. N° 570 de Fecha 20 de marzo de 2015, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal;
- c) La Solicitud de la Asociación de Fútbol Manuel Rodríguez Codigua, de fecha 28 de abril de 2015;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

1.- AUTORIZASE, a la **Asociación de Fútbol Manuel Rodríguez Codigua**, para realizar Semi Final Fútbol Infantil, de carácter benéfico, que se llevará a efecto el día 02 de mayo de 2015, en el Estadio San Manuel, con música por altoparlantes, venta y consumo de bebidas alcohólicas, de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente la venta de alcohol a menores de edad y el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

- Día 02 de mayo de 2015, funcionamiento desde las 13:00 hasta las 19:30 horas.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será don Francisco Olmedo T., Presidente de la Asociación de Fútbol Manuel Rodríguez Codigua.

4.- De acuerdo a la normativa municipal vigente, la Asociación de Fútbol Manuel Rodríguez Codigua, deberá rendir cuenta documentada y detallada de las utilidades o pérdidas, todo ello apoyado con la documentación correspondiente a la Dirección Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese y archívese.



**CARLO GUTIERREZ ARAVENA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SUBROGANTE



**ALFREDO BRUNA SILVA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CGA/ygs.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Inspección
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/